

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 3 de Julio de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 54

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 4 de Julio, el beato Gaspar Bomp.
Viernes 5, S. Miguel de los Santos, confesor.
Sábado 6, el Profeta Isaías.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.
Sábado, á Ntra. Sra. del Beñen en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Pasado mañana, como primer viernes de mes, las Asociadas al Apostolado de la Oracion y Comunión reparadora, tendrán el tan piadoso ejercicio en la parroquia de Sta. Maria, á saber: á las 7 se espondrá S. D. M, misa meditada y comunión general, estación, letrillas y Corazon Santo por la escolanía, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

La misa de desagravio al Corazon de Jesús y Comunión reparadora, tambien se practica en S. Francisco á las 5 y media; en el Carmen á las 6 y media, y en las Concepcionistas por la noche con el Señor de manifiesto y los acostumbrados cultos propios del Deífico Corazon

En la iglesia de San Antonio Abad, sábado por la noche, se cantarán solemnes Completas en honor de la Madre de los Desamparados; cuya fiesta se celebra el Domingo.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

El espíritu de oracion

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para que las familias que á vuestro Corazon se han consagrado, pidan, como vos nos enseñáis y reciban, como vos lo prometéis, las gracias, necesarias para perseverar en vuestro amo, hasta la muerte.

PROPÓSITO

Ejercitar mejor y con mas frecuencias privada y publicamente, la práctica de la oración vocal y mental.

LA HORA DE LA GRACIA

En 1883, á la caída de la tarde, un anciano de noble presencia y aspecto sombrío, fué á visitar á Dom Bosco, que entonces residía en París. No bien entró en su habitación, después de saludarle respetuosamente.

—No creo—le dijo—en los milagros que algunos van propagando.

El Sacerdote no quiso discutir con el anciano, y se concretó á hacerle con mansedumbre una serie de preguntas que hicieron reflexionar y aun turbaron á su interlocutor.

—¿Qué admitís—le dijo—sobre la vida futura?

Ni lo sabía el anciano ni mucho tiempo hacía pensara en ello y respondió:

—No perdamos tiempo: hablaré de la vida futura cuando me hallaré en lo futuro.

Dom Bosco, sin atender á respuesta tan brusca, díjole tranquilamente:

—¿Pues qué esperáis? Muy pronto el presente no os permanecerá, y de lo futuro no queréis se os hable. ¿Cuál es, pues, vuestra esperanza?

A estas palabras el anciano bajó la cabeza y reflexionó que podía no tener fé, pero no se resignaba á faltarle la esperanza, y recordó que en 1835 así lo afirmaba en uno de sus libros intitulado *Cantos del crepúsculo*, y en una de sus contemplaciones poéticas cuyo significativo título era *Esperanza*.

Pasados algunos momentos, Dom Bosco, con el tono de autoridad sencillo, pero irresistible que dan la fe y el celo, dijo á aquel anciano inclinado ya sobre el sepulcro:

—Necesitais pensar en vuestro supremo porvenir; si aprovechais la poca vida que os resta para volver al seno de la Iglesia é implorar la misericordia de Dios, os salvareis; de lo contrario, morireis incrédulo y os condenareis.

—De todos mis amigos, muy ilustrados y versados en filosofía—replicó el anciano—ninguno ha podido resolver el problema siguiente: «O eternidad desgraciada, ó la nada.»

Y después añadió:

—Quiero meditar sobre lo que acabais de decirme, y si lo permitís, volveré á visitaros.

Y estrechando la mano del venerable Sacerdote, al despedirse le entregó su tarjeta, en la que se leía este nombre: Victor Hugo.

Pasados algunos días, á la misma hora, Victor Hugo volvió á visitar á Dom Bosco, y estrechándole las manos, con profunda emoción le dijo:

—No soy el incrédulo del otro día, y os suplico me concedais vuestra amistad. Creo en la inmortalidad del alma, creo en Dios, y espero morir asistido por un Sacerdote católico que pueda encomendar mi alma al Criador.

Dos años después de esta entrevista, y tambien en el mes de Mayo, en que antes tuvo lugar, el día 22, el poeta murió sin los últimos auxilios de la religión, y pronunciando aquellas tristísimas palabras: *Veo una luz negra*.

¡Desgraciado eminente vate, que no se arrodilló ante Dom Bosco para pedirle la absolucion cuando le solicitó la gracia divina...!

¡Qué contraste! En nuestros días, otro poeta no menos ingenioso, pero muy superior, en cuanto en sus inmarcesibles lauros brilla sobre todos la piedad cristiana, al día siguiente de su llegada á Granada, cuando le buscan para felicitarle y colmarle de plácemes por su próxima coronacion como gloria nacional, hallánle en la Catedral humillándose ante la Majestad divina, después de haber confesado y comulgado, oyendo la cuarta misa y preparándose como dijo en la preciosa poesía que leyó el día de su triunfo, á presentarse ante Dios, que juzgará sus versos; y es que en esta bendita tierra de España nacen y llegan á la inmortalidad más que en ninguna otra parte del mundo los hombres verdaderamente grandes y nobles, los ingenios insignes que nutrió con su fecunda vida, desde los albores de la infancia hasta la respetable y virtuosa senectud, la Santa Iglesia Católica con la fé y piedad tan arraigadas en nuestros usos y costumbres nacionales.

LOS ZUAVOS PONTIFICIOS

El llamamiento del general Charette á sus zuavos no ha sido vano. Un gran número de ellos se han dirigido la mañana del lunes al lugar de la piadosa cita, fijada ante el Sagrado Corazon, en compañía de sus madres, sus mujeres, sus hermanas y sus hijas.

Queriendo demostrar sus sentimientos hacia los zuavos, su jefe y su bandera, el Sr. Conde de París se hizo representar por el Conde de Alençon.

El príncipe, S. M. el rey de Nápoles Francisco II y el General Charotte, ocupaban sitios reservados en el santuario de la Capilla S. Martin, designado para la cita de los zuavos.

En las primeras filas, y además de los antiguos zuavos convertidos en religiosos y Sacerdotes para acabar con la oracion del combate empezado con la espada, se veía al general Barry, al conde de Mesrode, al conde de Caulamcourt, al conde de Salaaberry, al baron Tristan Lambert, etc., etc.

Un antiguo zuavo, el P. Sebastian, en otro tiempo el capitán Viard, y hoy Prior de la trapa de Mondécat, celebró la santa Misa, que fué oída por todos con singular devoción.

Un gran número de asistentes se acercaron á la Sta. Mesa, y el oficiante, en voz alta y clara, dijo que iban á rezarse las oraciones que tenia por costumbre después de cada ejercicio religioso en la capilla del regimiento. Estas oraciones son por la Iglesia, por el Papa y por Francia. Después se rezan tres padre nuestros tres Ave marias y tres *Gloria Patri*, por los camaradas presentes y sus familias, así como por los que se hallan en el caso contrario; y por último, el *De profundis* por los camaradas «que murieron por las balas garibaldinas, piemontesas y prusianas».

El P. Sebastian se dispuso enseguida á dar la bendición del Santísimo Sacramento; pero antes enfrente de Nuestro Señor, recitó el acto de consagración escrito por el general en graves circunstancias.

Y cogiendo el estandarte del regimiento, le llevó á los pies del altar, mientras que el P. Sebastián decía lo siguiente:

«A la sombra de esta bandera, teñida con la sangre de nuestras más nobles y más queridas víctimas

»Yo, el general marqués de Charette que tengo la honra de mandaros.

»Consagro los zuavos pontificios al Sagrado corazon de Jesús.

Y con mi fé de soldado, y con toda mi alma os pido digais conmigo.

»Corazón de Jesús salvad á Francia.»

La emoción llegó á su colmo. La asistencia, arrodillada, recibió la bendición del Santísimo Sacramento, pasando después por delante del general Charette, que salió del primero, todos sus antiguos oficiales y soldados, á quienes saludó afectuosamente uno por uno.

Después de lo cual llegaron en compañía de algunas religiosas, un gran número de jóvenes vestidas de blanco, que repitieron el famoso grito de «Católicos y bretones hasta la muerte».

Impresiones

Cuadro de costumbres modernas trazado por «El Resúmen»:

«Tardes ha habido en que una de las tribunas de órden ha estado ocupada solo por señoras. Parecía una tribuna de Longchamps en día del *gran premio*.

»Esto, que resulta muy bonito, suele traer algun perjuicio para el curso de los debates; pues es muy frecuente oír en los salones diálogos como este.

—»Hoy no he podido oírle á V.

—»Lo siento mucho, marquesa.

—»No vuelve V. á hablar mañana?
 —»Sí; pero solo para rectificar.
 —»Sea V. amable. extiéndase un poco más y haga un nuevo discurso. La duquesa y yo iremos.
 —¿Cómo no complacer á ustedes, que son tan amables?

»Y de este diálogo resulta una rectificación anti-reglamentaria; pero las damas quedan complacidas.
 »Otras veces, alguna más atrevida, pide un escandalito ruidoso con voces é interrupciones, y se hace todo lo posible para que presencie una bronca parlamentaria.

»Muchas de las tonterías que en el Congreso se han dicho; muchas intervenciones injustificadas en los debates, se deben á la asistencia de las señoras.»

En cierta ocasión una dama de París fué á visitar el ejército de Italia, mandado por Bonaparte.

A éste, contra su costumbre, le dió por ser galante, y á ruegos de la señora, ordenó que avanzasen algunas guerrillas, y se dispararan algunas baterías. El resultado fué que se armó una escaramuza, que costó la vida á doce soldados franceses.

Mucho tiempo despues decía Napoleon:

—«Mas me remuerde la conciencia por la vida de aquellos doce infelices, que por el millon sacrificado en la campaña de Rusia.»

Pero á nuestros diputados, de seguro que les ha de remorder la conciencia por interpelacion de más ó de menos.

Lo que ellos dirán:

—Si no invertimos el tiempo en estas cosas, quizás causaremos mayores perjuicios.

Dice un periódico:

—«¡Gracias á Dios!

»Anoche publicó un periódico ministerial el siguiente telegrama:

«Granada 24 (1 t).—Se ha recibido aquí el aparato Hugues, enviado por el director de Comunicaciones.»

»No se le puede pedir más diligencia al Sr. Mansi.

»Ya ha llegado á Granada el aparato Hugues...»

»En cuanto han concluido las fiestas por la coronacion de Zorrilla.»—

Esto es lo que antiguamente se llamaba *el socorro de España*.

Que siempre llegaba tarde.

Menos cuando se malograba, por llegar demasiado pronto.

La Agencia Fabra nos comunica que la China está en peligro.

Vamos, cada vez se van pareciendo más á los de Europa aquellos remotos imperios de Asia.

Todo lo más *decente* de Italia, dicen por ahí, acudió á la inauguracion del monumento mamarrachil de Giordano.

Los concurrentes pueden clasificarse por sus opiniones, en nihilistas, revolucionarios, socialistas, comunistas, y en suma, libre-piencistas.

Y, por la categoría social, en mozos de café, presidiarios, curiales, pilluelos y mozas de rompe y rasga.

Esto dicen correspondencias de Roma; y que es verdad, lo prueba el hecho de que los periódicos giordanistas no pueden citar á ningun *notable* apesar de que en Italia hasta los cocheros se llaman de *usia*.

Lo mismo que ocurrió en las fiestas del Jubileo Pontificio.

Sólo que los príncipes, embajadores, literatos, artistas y hombres de valer de entonces, han dejado ahora el lugar á los galopines.

Noticias

DE LA PENÍNSULA

Las sociedades católicas de Valencia, han dirigido

á S. S. una protesta concebida en los siguientes términos:

«Beatísimo Padre: Los que suscriben, en nombre de las asociaciones religiosas de Valencia, elevan su voz á vuestra Santidad para protestar contra el sacrilego ultraje que se ha inferido á la Iglesia y al Pontificado con la erección de la estatua de Giordano Bruno en la ciudad de los Papas. Bien muestra este hecho cuáles son sus móviles y los fines de los que dominan en la capital de la cristiandad, y argumento poderosísimo en este suceso para probar la urgencia del restablecimiento del poder temporal del Romano Pontífice. Dispuestos á coadyuvar en todas sus fuerzas á este restablecimiento del poder temporal, ruegan fervorosamente á Dios que abrevie los días de prueba y apresure el del triunfo. Implorando la bendición apostólica de vuestra Santidad, besan humildemente su sagrado pié.»

«Valencia 20 Junio de 1889.—A. L. P. de V. E.»
 —«Siguen las firmas.»

En Zaragoza, el pasado lunes, se desencadenaron cuatro tormentas, acompañadas de fuertes lluvias y exhalaciones, una de las cuales entró por el tejado de una casa y fué á morir en un pozo, sin más consecuencia.

Las mieses extendidas en las eras, han quedado destruidas completamente, y las agnas han cortado la vía férrea en el puente situado en el kilómetro número 2, trabajándose con actividad para dejar la vía libre.

En dicha ciudad se organiza una procesion para implorar del Todopoderoso el cese de los fuertes vendavales que asolan aquella región.

Son muchos los pueblos de la provincia de Jaen, que han solicitado de la Diputacion provincial el perdon de contribuciones durante dos años que consideran indispensables para reponerse de los grandes perjuicios causados las tormentas.

Se espera que serán atendida las peticiones de los desgraciados labradores de Jaen.

En Coruña se ha constituido una junta de señoras para arbitrar recursos con destino á la construcción de una Iglesia para los Padres jesuitas.

Ahora se propone recaudar los fondos necesarios para construir una escuela, en la cual dichos Padres darán enseñanza.

Los gastos pasarán, según cálculos, de 50.000 duros.

Los tormentas han sido generales en España. En Tudela, Villamarín (Orense), Soria, Alcoy y provincias de Valencia y Sevilla, son considerables los perjuicios ocasionados á la agricultura. En Soria una chispa eléctrica mató más de cien cabezas de ganado, quedando el resto en mal estado.

MENORCA

NOBLEZA OBLIGA

Empezamos dando las gracias á «El Liberal». ¿Y cómo no? Dice que no quiere hacer mencion del suelto que en nuestro número del miércoles publicamos referente á la Aug. y Resp. Log. Hermanos de la Humanidad, mas luego, ante el temor de que su silencio pudiera interpretarse «como á falta de educación» ha vuelto sobre su primer acuerdo, y nos dedica un articulejo que no hay más que pedir. Ya ven, pues, nuestros lectores si tenemos motivos para estarle reconocidos, y si en justa correspondencia venimos ó no obligados á dedicarle algunas líneas.

Tres puntos principales abraza el diario de los tres *idem* (coincidencia!).

Afirma, en primer término, «El Liberal», no sabemos si hablando por cuenta propia ó por boca de ganso, como vulgarmente se dice, «que á la masonería le importa poco ó nada el que la Iglesia Romana le condene ó deje de condenarla».

Semejantes palabras implican un desprecio absoluto de la Autoridad de la Iglesia; pero lo más chusco del caso es que «El Liberal» hace esta declaracion á renglon seguido de reconocer la referida Autoridad, por cuanto admite la santidad del Precursor del Mesias. ¿Pues qué? ¿Por donde sabe el diario mason que el hijo de Zacarías fué santo, y aun que haya existido el Bautista, si no es por el testimonio y la Autoridad de la Iglesia Católica? ¡Siempre contradiciéndose «El Liberal»! Al fin, hace honor á la raza.

Esa misma declaracion de «El Liberal», nos recuerda aquellas palabras del Salvador, dirigiéndose á los fariseos: *Quien es de Dios escucha la palabra de Dios; por esto vosotros no la escuchais, porque no sois de Dios.* ¿Y quién puede ya dudar que los masones no sólo no quieren ser de Dios, sino que aborrecen y detestan cuanto lleva su excelso nombre? Los masones por lo mismo que aborrecen á Dios, aborrecen á la Iglesia que habla y enseña en nombre de Dios y con su Autoridad divina.

Por otra parte, podrá decir «El Liberal» lo que quiera respecto de este extremo; pero lo cierto y positivo es que la masonería brama de rabia y pateo de despecho, cada vez que se la hiere con los rayos de algun anatema Pontificio.

Nos invita, despues, el colega á que le demos la ilegalidad de la masonería en España, y cual si nos hubiere planteado un problema tan difícil como la cuadratura del círculo, dice que espera sentado la deseada prueba. Por más que en buena lógica deberíamos nosotros devolver el argumento á «El Liberal» y pedirle que él nos probar, como es de su deber, la legalidad de la masonería; sin embargo, como ya sabemos por esperiencia que no habiamos de ser atendidos, ya que él lo quiere al son de la música «Tú lo quisiste, fraile Mosten, tú lo quisiste, tú te lo t n», le recordaremos las palabras esplicitas y terminante que en 23 de Febrero del año 1888 pronunció, en pleno Senado, el entonces Ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez, palabras que no fueron contradichas por ninguno de sus compañeros de Gabinete, ni aún por los *her.*: Moret y Sagasta. Atienda el órgano de la masonería. El Sr. Conde de Canga Argüelles, interpeló al Gobierno sobre unos sueltos publicados por la prensa de Madrid, en los cuales se daba por sentado que la masonería había sido reconocida como institucion legal, y á este propósito decía el ilustre Senador católico: «Por mi parte, entiendo que lo que aquí procede (y yo por mí así lo hago) es declarar que no es verdad que los Poderes públicos hayan reconocido la institucion de la masonería como institucion legal. Esto es, en mi concepto, lo que debe decirse aquí. Esto lo manifiesto yo, y apenas he acabado de decirlo, me dirijo al Gobierno y le pregunto: ¿no es verdad que el Gobierno está de acuerdo conmigo? (el Sr. Ministro de Gracia y Justicia: EN COMPLETO ACUERDO) Muchas gracias.»

¿Lo quiere más claro «El Liberal»? Pues o'iga. El propio Sr. Alonso Martínez, en su contestacion al referido Sr. Conde, manifestó sin ambages ni distinguos «QUE EL PODER PÚBLICO NO HA RECONOCIDO LA MASONERÍA COMO INSTITUCION LEGAL EN ESPAÑA»

Ya ve, pues, «El Liberal» que nosotros no hablamos por hablar, como él supone, y que si alguien hay aquí *que no sabe lo que se habla ni prueba lo que dice*, no es ciertamente EL MAHONES.

Y vamos al tercero y último punto. «La masonería, escribe «El Liberal», no combate ni persigue á Religion alguna. Las respeta á todas por lo que valen. Si alguna de ella vale *poco* culpa suya es el verse *poco* respetada por la Institucion masónica.» Lo cual, hablando en plata, significa que la masonería

ría es indiferente en materias religiosas, cosa que no creemos ni puede creer toda persona de mediano sentido que conozca, siquiera sea ligeramente, la historia de la mil veces condenada secta. Pero, si pudiéramos suponer que fuera cierta la afirmación del «El Liberal», resultaría una vez más probada la falta de lógica de la masonería. Se comprende, si se quiere, que dominado el hombre por la pasión, oídese de muerte la Religión católica y abraza el error en cualquiera de sus múltiples manifestaciones; pero no podemos concebir que exista quien pueda mirar de la misma manera y con igual respeto los dogmas de nuestra Sacrosanta Religión y los errores, delirios y hasta absurdos de las sectas y falsas religiones que se disputan el dominio del corazón humano. Porque, ningún entendimiento recto puede admitir y respetar de igual manera el sí y el no, el pro y el contra sobre cuestiones tan fundamentales como la Divinidad de Nuestro Señor Jesu-Cristo, la inmortalidad del alma, la vida futura, y otras semejantes. Todo esto, prescindiendo de la ridícula soberbia que entrañan las palabras de «El Liberal» cuando dice que «la masonería respeta á todas las religiones por lo que valen». ¿Es por ventura la masonería un tribunal llamado á aquilatar el valor de la religión verdadera y de las falsas? ¿Qué autoridad tiene la secta para tan elevada misión? *Risum teneatis.*

En cuanto á lo que añade nuestro colega, «de que si hay alguna religión que vale poco, culpa suya es verse poco respetada por la la Institución masónica», cúmplenos rogar al colega que se deje de rodeos y nebulosidades, y manifieste claramente si ha querido referirse á la Religión católica, que es la única verdadera, y por tanto la única que vale. ¿No lo cree así el diario mason? Pues tenga el valor de declararlo, y, por si acaso, ya desde ahora le retamos á que entre de lleno en este terreno en la seguridad de que nos hallará dispuestos á darle la más completa contestación.

Aunque bien se nos alcanza que esto es pedir peras al olmo: «El Liberal» hará mutis, como ha sucedido siempre que le hemos brindado con serena y razonada discusión. No se hizo la miel... para el diario de los mandiles.

A bordo del vapor «Ciudad de Ciudadela», ha llegado hoy á la ciudad de este nombre la Comisión de exámenes del Instituto de Palma, la cual pasará á esta ciudad el viernes próximo. La componen los señores Carnier y Pons Gallarza, de la sección de Letras, y los Sres. Mestres y Botia de la sección de Ciencias.

El director de la «Adoración Reparadora» de las naciones católicas, D. Antonio Brugidon, se dirige á todos los católicos de España y del mundo entero, para que se unan á los católicos de Roma, inscribiéndose en tan benéfica Asociación. Esta obra que fué creada por Bula de Clemente VIII *Graves et diuturnae*, de 1692, ha sido recientemente ensayada por carta de Nuestro Santísimo Padre León XIII, dirigida en 5 de Octubre de 1887 á su director, y recomendado asimismo por su eminencia el Cardenal Vannutelli, Prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias.

El sábado de cada semana se ganan en Roma, donde tienen lugar las oraciones perpétuas de las *Cuarenta Horas*. Para ganar la indulgencia plenaria se necesita hacer la visita durante media hora á una iglesia donde esté S. D. M. expuesto, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia.

La indulgencia es de diez años y otras tantas cuarentenas por cada visita que se hiciere con el firme propósito de confesarse. Los asociados fuera de Roma podrán ganar estas indulgencias en cualquier iglesia ú oratorio en que se halle el Santísimo.

Las oficinas generales en Roma, Piazza della Pigna,

24, á donde deben dirigirse todas las demandas de explicaciones por conducto de los directores diocesanos.

Recomendamos con el mayor entusiasmo la obra predilecta de Su Santidad á todos los católicos de España, seguros de que ha de reportar inmensos beneficios á los individuos como á la sociedad.

A eso de las diez de ayer mañana fondeó en este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo al mando del Almirante Sir Anthony Hoskins, y que se compone de los siguientes buques:

Dreadnought, Temeraire, Phaeton, Landrail, Colossus, Benbow, Edinbargh, Polyphemus y el aviso *Scout*.

Inmediatamente de ser admitida á libre plática ha saludado la Plaza el *Temeraire*, saludo que le ha sido devuelto por las baterías de la fortaleza de Isabel II.

Ayer mismo visitaron al Almirante los Sres. Vice-Consul de S. M. Británica en esta Isla, Comandante Ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, y Comandante Militar de Marina de esta Provincia, vistas que fueron devueltas en la tarde de ayer.

En la tarde del sábado último, entregó su alma al Criador D. José Orfila y Sintés, padre de nuestro compañero de redacción D. Antonio, Cura-párroco de Ntra. Sra. del Carmen, y de nuestro amigo D. Lorenzo.

Persona de arraigadas convicciones religiosas, el día antes de morir recibió el Santo Viático y más tarde la Extrema-Unción, manifestándose en todos los instantes, aun en los de mayor sufrimiento, del todo resignado á la voluntad del Señor.

La Redacción de EL MAHONÉS, ruega á sus amigos tengan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado, como lo hemos hecho nosotros, y envía á su familia el más sentido pésame.—R. I. P.

El domingo último la Parroquia de San Francisco de esta ciudad celebró la fiesta del Corpus, con la solemnidad y esplendor que tiene acreditados dicha Parroquia. La procesión recorrió el trayecto anunciado, dando guardia de honor al Santísimo Sacramento un piquete con música del Batallón Infantería de Mindanao. La concurrencia á todos los actos fué como de costumbre numerosa.

Se ha recibido en el Gobierno de esta provincia, el título de Doctor en Medicina y Cirugía, expedido á favor de D. José Comellas y Fulcara, vecino de Ciudadela.

Ha sido destinado al Hospital militar de Valencia, el Capellán que prestaba sus servicios en el 8.º Batallón de Artillería de Plaza, de guarnición en esta ciudad, D. Buenaventura Toledo y Alvarez, y para dicho Batallón ha sido nombrado el de igual clase D. Manuel Arnau é Ibañez.

A bordo del vapor «Ciudad de Ciudadela», salieron para la Península, con objeto de pasar algunos días con su familia, el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral y Rector del Seminario Conciliar de Ciudadela, y D. Federico Pareja, Pbro., Vice-Secretario del Obispado de Menorca.

Ha sido destinado de Teniente Vicario al Distrito militar de las Baleares, el Cura de Distrito D. Celestino Salvadores Robles.

Ha sido nombrado Coadjutor de la Parroquia de San Luis, el joven Presbítero Juan Sintés y Carreras, natural de Alayor.

El Gobierno civil de la provincia ha convocado al cuerpo electoral del distrito de Menorca, para la elección de un Diputado provincial que llene la vacante producida por el fallecimiento de D. Gaspar Jorge Saura. A este efecto, ha señalado el viernes 19 del actual para la proclamación de interventores, el domingo 21 para el escrutinio general.

Anteayer fondeó en aguas del Lazareto de este Puerto el vapor de la Compañía trasatlántica «Isla de Mindanao» procedente de Manila.

Segun leemos en los diarios de esta localidad, se han suscitado algunas dificultades en el vecino pueblo de Alayor con respecto á la forma de hacer efectivo el impuesto de consumos en el mismo. Desearíamos que semejantes cuestiones tuvieran una solución satisfactoria para todos, y que apaciguándose los ánimos, que parece están algo soliviantados, se estudiase y resolviese con calma lo que sea más útil al bien de la población, sin faltar al respeto debido á las leyes.

Las expendedorías de la Compañía Arrendataria establecidas en esta isla han vendido, durante el finido año económico de 1888-89, 189.871'33 pesetas de tabaco, en la siguiente forma:

Mahón . . .	103.936'38	Pesetas
Villa-Cárlos . . .	8.686'25	»
La Mola . . .	6.934'50	»
San Luis . . .	3.792'10	»
San Clemente . . .	3.102'95	»
Alayor . . .	22.347'65	»
Mercadal . . .	5.419'50	»
San Cristóbal . . .	3.026'10	»
Ferrerías . . .	3.771'70	»
Fornells . . .	3.081'20	»
Ciudadela . . .	25.772'00	»
	189.871'33	»

El Sr. Administrador de consumos nos ha remitido la siguiente carta, que le agradecemos, ofreciéndonos desde luego cooperar á sus buenos deseos, en cuanto puedan redundar al mejor servicio del público:

«ADMINISTRACION DE CONSUMOS
Sr. Director de EL MAHONÉS:

Mahón 1.º Julio de 1889.

Muy señor mio y de mi consideración: Posesionado del cargo de Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad, y deseando corresponder á la simpatía que me ha inspirado este vecindario durante los pocos días que entre él resido, considero de mi deber dirigirme á V. para manifestarle que siendo la prensa eco fiel de sus aspiraciones, he de procurar atemperarme á sus indicaciones armonizándolas con los deberes de mi cargo.

Propóngome infiltrar estos propósitos á mis empleados, quienes por ser hijos de este culto país espero habrán de secundarme, pero si contra lo que es de esperar no fuera por alguno de ellos imitado, suplico á V. que la menor queja de que V. tenga noticia, así como de cualesquier deseo de este vecindario, se apresure á ponerlo en mi conocimiento, en la seguridad de que será inmediatamente atendido, pues solo con la buena cooperación del público en general quiero y deseo desempeñar este cargo que inmerecidamente acaba de conferirseme.

Y no dudando se servirá V. dar cabida en su ilustrado periódico á estas mal trazadas líneas, se ofrece de V. atento s. s.

q. b. s. m.
Manuel Nuñez.»

ESTADÍSTICA

Datos correspondientes á esta ciudad y Junio de 1889.

Biblioteca Pública

Número de lectores	312
Volúmenes facilitados	398

Movimiento de Poblacion

Defunciones

Cadáveres conducidos al Cementerio Católico:

Varones	5
Hembras	13

Total 18

Clasificados por edades, resulta:

Menores de 7 años	2
De 7 á 18	1
De 18 á 30	2
De 30 á 60	3
Mayores de 60	10

Bautismos

Se han registrado los siguientes.

Parroquia de Sta. Maria y Ayuda-parroquia de la Concepcion

Id. de Ntra. Sra. del Carmen	8
Id. de S. Francisco	6
Id. Castrenses	9
Id. Castrenses	0

Total 24

Clasificados por razon del sexo resulta:

Varones	13
Hembras	11

Matrimonios

Se han inscrito las siguientes:

Parroquia de Sta. Maria

Id. de Ntra. Sra. del Carmen	2
Id. de S. Francisco	7
Id. de S. Francisco	1
Id. Castrense	0

Total 10

Clasificados por razon del estado de los contrayentes resulta:

Entre solteros	8
Viudo con soltera	1
Soltero con viuda	1
Entre viudos	0

Aduana

Se han despachado:

Tegidos algodón 14.842 kilos.—Calzado 21.795 kilos.—Queso 2.600 kilos.—Maiz 30.000 kilos.—Legumbres secas 5.877 kilos.—Tejido de punto algodón 450 kilos.—Lana súcia 8.960 kilos.—193 cabezas ganado vacuno.—200 id. cerda.—410 id. lanar, y otras de ménos importancia, ascendiendo el valor oficial de todas ellas á 561,792 pesetas.

Juzgado Municipal

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:

Matrimonios	10
Nacimientos	28
Defunciones	20

Observaciones Meteorológicas

Presion barométrica

Media	761,02	
Máxima	765,89	dia 19
Mínima	749,00	» 11

Temperatura

Media	21,3	
Máxima	31,2	dia 21
Mínima	10,5	» 12

Humedad relativa

Media	68	
Máxima	91	dia 22
Mínima	39	» 4

Velocidad del viento

Media en 24 horas	276 Km.	
Máxima	527	dia 4
Mínima	113	» 28

Lluvia en milímetros

Máxima en un dia (el 12)	12,2
	4,8

Matadero

Reses degolladas para el abasto público:
Bueyes 11.—Vacas 43.—Terberos 92.—Terneiras 29.—Cabras 00.—Carneros 409.—Cerdos 00.—Total reses 584 con un peso de 28.870 kilogramos.

Establecimientos de Beneficencia

Inclusa

Espósitos en fin de Mayo	41	varones	27	hembras
Ingresados en Junio	1	id.	1	id.
Salidos en idem	0	id.	0	id.
Existentes en 1.º Julio	42	id.	28	id.

Casa de Misericordia

Asilados en fin de Mayo	62	varones	40	hembras
Ingresados en Junio	0	id.	0	id.
Salidos en idem	2	id.	0	id.
Existentes en 1.º Julio	60	id.	40	id.

Hospital Civil

Enfermos en fin de Mayo	38
Ingresados en Junio	9
Salidos en idem	00
Existentes en 1.º Julio	47

Asilo de Huérfanos

Asiladas existentes en fin de Abril	27
Ingresadas en Mayo	1
Salidas en idem	0
Existencia en 1.º Junio	28

Juzgado de Instruccion

Causas incohadas 4

Cárcel Pública

Existencia en fin de Mayo	6	presos
Ingresados en Junio	4	»
Salidos en idem	3	»
Existentes en 1.º Julio	7	»
De los cuales lo están:		
Con causa pendiente	3	»
Sufriendo condena	4	»

Puerto de Mahon

Buzes fondeados

De vela	14
De vapor	14
Total	28

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

D. Tomás de la Vega y Socorro, Delegado interino del Gobierno de S. M. en esta Ciudad.

Hago saber: que no habiendo habido postores en la subasta de la falúa de visita de naves del Lazareto súcio de este puerto, la que debió verificarse en esta Delegacion con fecha 13 del mes próximo pasado por la cantidad de doscientas veinte y cinco pesetas, he dispuesto convocar á una segunda subasta para el Jueves 11 del actual á las 10 de su mañana, despues de deducida la tercera parte de dicha cantidad debiendo ser por lo tanto la de ciento cincuenta pesetas y bajo las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera. Lo que se hace público por medio de este edicto y de las copias que se insertarán en los periódicos de esta localidad. Mahon 2 Julio 1889.—Tomás de la Vega.

Centro General de negocios
SUBASTA

El sábado próximo 9 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion privada en las Oficinas de este CENTRO, Angel 14, una casita de recreo situada en la punta de Calafiguera, junto al café Recreo de la Union. Los titulos de propiedad y condiciones

para la venta se hallan de manifiesto en las Oficinas de dicho CENTRO.

Centro General de Negocios
MAHON

En junta de dia 15 del corriente ha acordado esta Sociedad establecer como hijuela de la misma, una CAJA DE AHORROS que funcionará desde el 1.º del próximo mes de Julio en las Oficinas del Centro y en las horas ordinarias de despacho.

A toda persona que quiera imponer el producto de sus economías en la CAJA DE AHORROS se le falicitará una libreta en la que se consignarán las imposiciones que haga y los intereses que estas devenguen, como tambien se harán constar las partidas que el imponente retire.

El Centro reconocerá como imponente para los efectos de la devolucion, á la persona á cuyo favor se hayan hecho las imposiciones, ó á sus herederos ó representantes legitimos.

Se admitirán imposiciones desde el tipo mínimo de UNA PESETA, á fin de mejor estimular el espíritu de economía en las clases trabajadoras.

Toda cantidad impuesta devengará intereses á razón del 3 por 100 anual desde el primero del mes siguiente al dia en que se verifique la imposicion; y el 30 de Abril de cada año se hará una liquidacion gene-

ral de intereses acumulándose los devengados al capital respectivo con el objeto de que los imponentes obtengan intereses de intereses.

D. pósitos en efectivo

Este Centro los admite, abonando el interés de 3 por 100 anual.

Cuentas corrientes

Se abren creditos en cuenta corriente y al interés anual del 5 por 100 con garantía hipotecaria, de valores ó de dos firmas. Tambien admite este Centro dinero en cuenta corriente, abonando interés al 1 por 100 anual.

Asociacion mútua para la redencion del servicio militar

Pueden ser inscritos en este Centro, ó pro medio de sus representantes, todos los varones desde que nacen hasta la víspera del día en que deban ser sorteados para el ingreso en el Ejército.

Se falicitarán cuantos datos se deseen. Mahon 25 Junio de 1889.—La Gerencia, Goñalons, Carreras y C.ª.

Sobres

comerciales impresos a 6 pesetas 1000. Imprenta de Miguel Parpal, Bastion 39.

SUBASTA

El dia 21 de Julio á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, la casa n.º 1 de la calle del Bastion de esta Ciudad.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 10 de la calle del Norte. Para informes calle Puente del Castillo n.º 12.

LIBRETAS DE ALQUILER

LISTAS DE EMBARQUE

FES DE VIDA

HOJAS DE SERVICIO

Véndense en la imprenta de M. Parpal.